



FIJA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL EN LA LÍNEA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SEGUNDA CONVOCATORIA 2009.

EXENTA 31.07.2009 03282

VALPARAÍSO,

VISTO

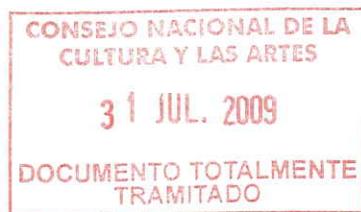
Estos antecedentes; la Resolución Exenta N° 1261 de fecha de 17 de marzo de 2009 que aprueba las Bases de Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual correspondiente a la línea Formación Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009; la Resolución Exenta N° 1723 de 22 de abril de 2009 que fija la Nómina de Integrantes de Comité de Evaluadores y Jurados del concurso referido; la Resolución Exenta N° 2479 de 15 de junio de 2009 que Fija Nómina de Proyectos Inadmisibles en las Líneas que se Indican en el Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual Concurso 2009; la Resolución Exenta N° 2905 de 10 de julio de 2009 que Resuelve Impugnaciones Presentadas a la Declaración de Inadmisibilidad de proyectos en las Líneas que se Indican del Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2009; el Acta de Jurado designado para la Selección y Adjudicación de Recursos en el concurso mencionado suscrita con fecha 14 de julio de 2009; y el Memorando N° 05-V/1568 del Jefe del Departamento de Creación Artística, ingresado al Departamento Jurídico con fecha 22 de julio de 2009;

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.981 Sobre Fomento Audiovisual, señala que el Estado de Chile apoya, promueve y fomenta la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación, para la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación. Con el objeto de cumplir esta finalidad, la ley ha creado el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, que tiene por objeto, entre otros, asesorar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional del audiovisual y definir los procedimientos para la asignación de los recursos públicos especiales para la actividad audiovisual.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo III de la Ley citada, que crea el Fondo de Fomento Audiovisual, éste será administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y estará destinado a otorgar ayudas para el financiamiento total o parcial, de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual, asignándose sus recursos a través de concursos públicos, postulaciones y licitaciones.

Que, conforme lo señalado precedentemente, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual convocó al Concurso Público de Proyectos del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente a la línea Formación Profesional, Convocatoria Segundo Semestre 2009 cuyas respectivas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1261 de fecha de 17 de marzo de 2009 de este Servicio.



Que, en aplicación del procedimiento concursal, el Comité de Evaluadores designado por Resolución Exenta N° 1723 de 22 de abril de 2009, luego de elaborar un informe con la evaluación artística, técnica y financiera de los proyectos sometidos a su conocimiento, confeccionó una nómina de proyectos preseleccionados, con indicación del puntaje asignado, para ser remitidos al Jurado del Concurso a quien corresponde la selección y asignación de recursos.

Que, según consta en acta suscrita con fecha 13 de julio de 2009, el Jurado legalmente designado procedió a seleccionar y asignar los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos preseleccionados confeccionada por los evaluadores, siendo necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fije dicha selección.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual; en el Decreto Supremo N° 151, de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, que aprueba el Presupuesto del Sector Público del año 2009; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la siguiente nómina que contiene los proyectos seleccionados en el Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, correspondiente a la Formación Profesional, Convocatoria 2009:

Folio	Título	Rut	Responsable	Modalidad	Asignado	Región
1 5197-7	Taller de Realización de Documentales en Ateliers Varan	15972140-K	Patricia Correa Cofre	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 9.601.240	Metropolitana
2 6511-0	Maestría en Diseño de vestuario de teatro, cine, opera y audiovisuales.	8466793-5	Carolina Alejandra Espina Briones	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 11.015.285	Metropolitana
3 5534-4	Gestión Cultural para aplicar en la industria cinematográfica	21738914-3	Gaston Chedufau Sosa	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 2.500.000	Metropolitana
4 6536-6	Cursos de primer y segundo asistente de cámara	13953736-K	Liliana Andrea Hermosilla Valencia	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 1.504.657	Metropolitana
5 6579-K	Guión Avanzado EICTV 2009	13242072-6	Luis Alfredo Cifuentes Saravia	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 2.190.000	Metropolitana
6 6427-0	Diplomado Motion HD, impartido por Academia Mac en Santiago, para Arturo Quezada Torres, realizador Audiovisual de La Ligua V región.	14588634-1	Arturo David Quezada Torres	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 3.823.040	Valparaíso
7 6557-9	Comunicación audiovisual, energías renovables, eficiencia energética y cambio climático.	10633318-1	Lyzu Soledad Carcamo Oyarzo	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 628.496	Valparaíso
8 6575-7	Diplomado en Gestión y Producción Ejecutiva para Cine y TV	9947377-0	Pablo Andrés Hermosilla Carrasco	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 3.400.000	Atacama
9 6597-8	Taller de Guión Avanzado. EICTV. San Antonio de Los Baños Cuba.	12043762-3	Juan Jose Parada Ortiz	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 2.515.733	Metropolitana
10 6565-K	Pasantía en el 25º Festival Internacional de Cine de Guadalajara en México	15080324-1	Rodrigo Enrique Piaggio Marchant	Pasantías y Tutorías	\$ 1.901.374	Valparaíso
11 6521-8	Estudios de documental	13831562-2	Constanza Angela	Diplomados y Otras	\$ 11.305.000	Metropolitana

	en la Universidad Autónoma de Barcelona		Fernández Curotto	especializaciones			
12	6564-1	Realización del taller "De la producción de campo a la producción ejecutiva en el mercado internacional"	10966514-2	María Magdalena Leturia Bravo	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 3.400.216	Metropolitana
13	6519-6	DIPLOMADO EN MARKETING, DISTRIBUCIÓN Y VENTAS CINEMATOGRAFICAS	10895622-4	Rodrigo Andrés Arellano Elorrieta	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 8.535.215	Metropolitana
14	6577-3	Especialización en Cámara e Iluminación Cinematográfica.	15637243-9	Gustavo Adolfo Espinoza Rabanales	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 8.200.000	Metropolitana
15	5829-7	Diplomado en Dramaturgia Creativa y Guión	11478828-7	Jaime Herrera D Arcangeli	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 1.660.579	Libertador General Bernardo O'Higgins
16	6601-K	Taller de la Producción de Campo a la Ejecutiva en el Mercado Internacional	9954370-1	Federico Tomás Botto Conte Mac Donell	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 3.075.161	Valparaíso
17	6583-8	Taller de Realización de Documentales en la EICTV-Cuba	13747622-3	Eduardo Alejandro Pizarro Espinoza	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 2.455.512	Coquimbo
18	6531-5	"Directores de Fotografía para La Araucanía" Estudios de Dirección de Fotografía	13805777-1	Manuel Alejandro Rivas Hernández	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 2.944.876	Araucanía
19	6592-7	Curso de Edición no lineal de vídeo y composición digital en Instituto Audiovisual DGM	13568607-7	Carolina Alejandra Portius Yáñez	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 1.264.100	Metropolitana
20	6567-6	Especialización en Dirección de Empresa Audiovisual	13833635-2	Maria Daniela Espinoza Pinedo	Diplomados y Otras especializaciones	\$ 10.065.000	Metropolitana
21	6533-1	PASANTÍA EN FESTIVAL DE CINE LATINOAMERICANO DE TOULOUSE	15572157-K	Mauricio Antonio Ortiz Rojas	Pasantías y Tutorías	\$ 2.925.000	Coquimbo
22	6543-9	Taller de Guión Avanzado	16483541-3	Micheell Andres Toledo Veche	Pasantías y Tutorías	\$ 2.441.838	Valparaíso
23	6553-6	Tutoría de Guión en Guijón, España	8444535-5	Cecilia Victoria Ruz Ortiz	Pasantías y Tutorías	\$ 1.629.006	Metropolitana
24	6573-0	Pasantía en técnicas de animación Stop Motion	15783303-0	Tamara Francisca Reyes Palacios	Pasantías y Tutorías	\$ 958.902	Metropolitana

Lista de Espera:

Folio	Título	Rut	Responsable	Modalidad	Solicitado	Región
6546-3	Finalización formación Master Antropología Visual (2do año), Universidad de Barcelona	9665855-9	Beatriz Margarita Carrillo Caro	Diplomados y Otras especializaciones	\$5.811.680	Metropolitana

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense por el Departamento de Creación Artística en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual de este Consejo, las medidas conducentes a la suscripción de los convenios de ejecución que correspondan entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, representado por los respectivos Directores Regionales, y los responsables de los proyectos individualizados en el artículo precedente, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, las garantías y sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 151, de 2005, del Ministerio de Educación.

ARTICULO TERCERO: Adóptense por el Departamento de Creación Artística en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, las medidas de publicidad y difusión correspondientes, en aplicación de lo dispuesto en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ
MINISTRA PRESIDENTA
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol N° 04/432

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, CNCA
- 1 Sección de Gestión Documental, CNCA
- 1 Departamento de Creación Artística, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Sección de Gestión Documental, CNCA